



Sinodalidad: una definición práctica

En términos sencillos, sinodalidad significa **caminar juntos como Pueblo de Dios**. Es una forma de escuchar a cada persona como miembro de la Iglesia para comprender cómo Dios podría estar hablándonos a todos. De esta manera, la sinodalidad nos recuerda la obra del Espíritu Santo a través de cada uno de nosotros y de todos nosotros trabajando juntos para nuestra misión común.